

ores Junta del Copad. de el D.º Zurruñequis 22 de Oct. de 89.

2.º ~~tercer~~ ^{bre} D.º Aguirre En Salam. cu a veinte y dos de Oct. de ochenta y nueve, los vros del margen havendo tratado de la comision q. se les dio en el claustrro del dia de ayer, resolvieron q. el v.º D.º Pando averiguare por la inspec. y examen de los ritucos. Estatutos, y exemplares q. conser de los libros de claustrros, a qual de los de esta Univer. pertenece declarar vacante las Cathedras de Propiedad, con distincion de aque- llas cuya provision es privativa de la Uni- versidad, y haya a la Junta las resultas de su trabajo, y examen. Acordaron asimes- mo q. por mi el infraescripto se pase orden al contador menor, p.º q. con la ma- yor brevedad, execute lo q. se le manda en el claustrro del dia de ayer, firmaron dos de D.º vros. y yo el v.º en fe de ello.

M.º Herrera
D.º Aguirre

Lederman

[Faint vertical text in the left margin, mostly illegible]



A esta Junta, veanse las citás que se hallan al reverso del Pleno del 7 de febrero de 1791.

bre
Junta de 22 de Oct. de 89. vob.
bre el Exped. del D.º Zurruaqui
en consecuencia del Claustro del
21. del mismo mes.

En 11 de Nov. se entregó a D.º Ant.º
Diaz el Claustro q.º aqui se cita

315

[Faint handwritten signature or stamp]

[Large handwritten signature]
Buenos Aires

